



**Fortalecer el sistema de seguridad, posicionarnos cómo un país de turismo**

**seguro:**

Acompañamiento al sector turismo en la parte de seguridad para promover una estadía segura tanto a turistas nacionales y extranjeros.

Se gestionará mediante las siguientes propuestas:

- Realizar reuniones trimestrales con la cámara de turismo, municipalidades y la fuerza pública, para trabajar propuestas en conjunto, de brindar seguridad a los turistas nacionales e internacionales.
- Hacer las gestiones necesarias para que pueda haber mayor presencia de los cuerpos policiales en las zonas turísticas.
- Promover la implementación de cámaras de seguridad en las zonas turísticas, de la mano de mas personal que pueda estar vigilante de las mismas.

**Ley contra el maltrato animal**

Fortalecimiento de la ley contra el maltrato animal que asegure el cumplimiento de la legislación existente, fomente el manejo responsable de los animales domésticos y la adquisición de presupuestos para las organizaciones que cuenten con certificados de idoneidad para manejo de fondos públicos, para la creación del hospital de salud pública para animales.

Coordinación constante con las organizaciones de castración animal, para un manejo efectivo de las poblaciones de gatos y perros que se encuentran en situación de calle.

**Desarrollo de ciudades tecnológicas**



El buen uso integrado de las nuevas tecnologías supone el crecimiento y el desarrollo de las comunidades. Entre sus beneficios encontramos:

- Favorece el desarrollo social ya que ofrece diversos espacios para innovar, crear nuevos negocios y generar ideas.
- Reduce el gasto público que tiene el gobierno para la correcta gestión de los servicios públicos.
- Ofrece servicios de calidad y eficientes gracias a la adecuada gestión de los procesos.
- Permite una fácil identificación de las necesidades de la ciudad y un óptimo planeamiento de servicios complementarios para dar soporte.
- Mejora la transparencia de las administraciones locales facilitando información en tiempo real a los ciudadanos.

Por lo que proyectamos gestionar con las empresas líderes en esta área, para una capacitación y acompañamiento de nuestros pobladores para utilizar en nuestras comunidades estas tecnologías.

Se gestionará mediante las siguientes propuestas:

- Se trabajarán proyectos que brinden incentivos fiscales para promover el desarrollo de este tipo de ciudades con empresas de inversión extranjera directa enfocadas en tecnología.
- Se coordinará con las instituciones competentes el agilizar todos los procesos de tramitología para el desarrollo tecnológico en las ciudades.
- Se realizará mesas de trabajo con universidades estatales y privadas, además del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para que puedan aportar el conocimiento de sus estudiantes en carreras de tecnología y otros recursos que quieran aportar, para el desarrollo de ciudades tecnológicas.



### **Desarrollo de ciudades sostenibles**

La necesidad de un cambio en el estilo de vida, encaminado no solo a mejorar el confort de los habitantes de las zonas urbanas, sino también al incremento del cuidado del medio que nos rodea. Este nuevo tipo de ciudad se basa en la unión entre la protección de los ecosistemas, la participación social y un desarrollo económico equitativo, lo que aporta múltiples aspectos positivos.

Por esto buscar la inversión, capacitación y asesoramiento para que se desarrolle una comunidad emprendedora y auto sostenible, y erradicar las necesidades básicas en la población.

Se gestionará mediante la siguiente propuesta:

- Se gestionará por medio de coordinación legislativa con los gobiernos locales la implementación de los 17 objetivo de desarrollo sostenible.

### **Parque industrial**

Los parques industriales, de los cuales un 80% cuenta con financiamiento público, permiten concentrar la inversión en infraestructura, facilitan la planificación urbana y garantizan una convivencia armoniosa entre el uso industrial y residencial de la tierra.

Por lo que en nuestra provincia se podrían desarrollar dichos puntos para atraer las inversiones extranjeras y promover a Costa Rica como país destino de maquila y producción sostenible con mano de obra calificada.

Se gestionará mediante las siguientes propuestas:

- Se gestionará trabajando proyectos de incentivos fiscales y de tramitología fuera del GAM para promover a los parques industriales la inversión en Guanacaste.



- Se trabajará de la mano con los gobiernos locales, el negociar terrenos ociosos donde estos parques industriales puedan desarrollar su actividad y generar empleo para los cantones.
- Se coordinará con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para que haya capacitación necesaria en carreras técnicas a fines a lo que demanda los parques industriales, además capacitar en una segunda lengua como es el inglés, para que exista competitividad a nivel educativo en Guanacaste y así los parques industriales también vean otro atractivo de inversión mediante la implementación de estas capacitaciones.

### **Parques recreativos**

Ayudan a disminuir la depresión, reducción de obesidad, reducción en la incidencia de enfermedades, y aumento de la calidad de vida. Beneficios socio-culturales tales como satisfacción de la comunidad, lazos familiares y reducción de crímenes.

Los parques recreativos como espacios de esparcimiento, contenedores de áreas verdes y estimuladores de actividades físicas, cumplen importantes funciones sociales, ambientales y de salud para las poblaciones urbanas. Y este es el compromiso que se adquiere, para gestionar con gobiernos locales de cada cantón la creación, mejoramiento y mantenimiento de estas áreas.

### **Parques Solares**

Entre sus beneficios están:

Es renovable.

Es una fuente de energía ilimitada.

Es la fuente de energía más limpia y no pone en peligro ni incrementa el calentamiento global, debido a que no produce gases de efecto invernadero ni subproductos peligrosos para el medio ambiente.



Estos beneficios nos motivan, a inculcar la creación de estos parques en las comunidades para solventar energía en lugares de difícil acceso y reducción de costos de las que ya cuentan con servicios eléctricos.

### **Agua potable**

Gestión para el llevar el agua potable a las comunidades dónde carecen de este recurso híbrido en la provincia de Guanacaste. El agua potable es un derecho fundamental para la vida.

El desempleo, la pobreza extrema y la situación crítica del agua, donde la infraestructura de acueductos no se ha movido en tantos años, forman parte de los principales problemas de la provincia de Guanacaste.

### **Oficina de atención familiar**

La creación de la oficina de atención familiar que incluya la problemática del hombre. Esto porque si dividimos entre hombres y mujeres estamos frente a una discriminación, como un partido inclusivo el norte es siempre crear accesibilidad integral.

Si continuamos con atenciones divididas estamos aumentando los problemas psicosociales de la sociedad. Entendiendo que estos se derivan de estrés social que producen o facilitan la aparición, en los individuos afectos, de enfermedades somáticas, psíquicas o psicosomáticas, dando lugar también a crisis y disfunciones familiares con graves alteraciones de la homeostasis familiar.

A lo que creemos prudente un asesoramiento y acompañamiento en diferentes áreas en las que los géneros se han visto violentados. Por esta razón, una propuesta nuestra es la unificación de oficinas de atención al hombre, niñez y mujer, en una sola institución de atención a familias.

### **Sector pesca**



Reforma de algunos artículos de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre 6043, que está ley favorezca al sector pesquero de nuestro país.

Siendo conscientes de la problemática real de cada zona y que enfrentan los pesqueros.

### **Fortalecimiento al sector Agrícola**

Dar acompañamiento a los agricultores sin recursos sin préstamos sin asesorías para desarrollar sus proyectos. Creando oportunidades no solo para producción, sino para exposición en el mercado nacional y asesoramiento para apertura al comercio exterior.

### **Políticas de vivienda**

Fortalecer las políticas de vivienda social impulsando viviendas adecuadas priorizando familias de todos los estratos socioeconómicos, pero con especial atención a personas de extrema pobreza, riesgo vulnerabilidad y exclusión social.

Fortalecer al Banco Hipotecario de la Vivienda para que le lleguen los recursos asignados por ley y no sufran recortes presupuestarios por parte de las instituciones del estado para que de esta manera puedan cumplir con el objetivo de ayudar a las familias más pobres.

### **Fortalecimiento Sector Salud**

Garantizar el acceso a medicamentos, Incorporando la tecnología para agilizar procesos a su vez garantizar la cobertura universal de salud.

Fomentando la mejora de atención primaria, y capacitación del personal de salud para que puedan brindar un mejor servicio a los pacientes que acudan a cada centro de salud en las comunidades.



Gestionar una buena administración del fondo dirigido a este sector salud, para velar que cada comunidad tenga el acceso a un lugar de atención primaria para sus habitantes.

### **Fortalecimiento al sector Educación**

Contar con las herramientas necesarias para la educación de nuestros educadores y población en escolaridad.

La escuela es el lugar principal donde los niños crean nuevas relaciones significativas, con otros niños de su edad o de similares edades con quienes comparte a diario, ríen, juegan y aprenden. Este lazo es muy importante, ya que después de todo, la amistad es esencial para el desarrollo social e interactivo infantil. Es por ello que los profesores (y también los padres desde casa) tienen que construir un ambiente positivo en el aula que fomente la inclusión en el aula de todos los niños.

Con la dirección correcta, en el Ministerio de Educación, se puede dar un mayor alcance en educación y bienestar de los menores, por lo que se velará para que los fondos y directrices en esta línea sean utilizados de la manera más provechosa para los y las estudiantes. Al igual que el fortalecimiento de la educación a través de los proyectos de alfabetización e inclusión laboral de adultos sin escolaridad.

Se gestionará mediante las siguientes propuestas:

- Se realizará mesas de trabajo con el Ministerio de Educación Pública (MEP), para disminuir mediante las acciones legislativas correspondientes la brecha digital que se vive en Guanacaste.
- Se trabajarán proyectos en donde se implemente un programa educativo que abarque educación sexual, educación financiera y educación para combatir mediante prevención el consumo de drogas en las nuevas generaciones.



- Promover la implementación de un tercer idioma para mejorar las habilidades lingüísticas del país.

### **Personas con Discapacidad**

Modificar algunos artículos de la ley 7600, para fortalecer la población de personas con discapacidad.

Incurrir en lo necesario para que Costa Rica cumpla con las convenciones que ha firmado para cumplir con la inclusión real.

Gestionar una inclusión real, en áreas como la recreación, opciones laborales, educación y créditos.